I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 12 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5932/2010; el Memorándum Nº500/785/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exento Nº202/1596/2010 y Nº202/1759/2010; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1596/2010 se ordenó el cometido funcionario al personal municipal y por el período que en cada caso se señala, para colaborar como apoyo administrativo en el Programa de Navidad año 2010, de responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, modificado por Decreto Exento Nº202/1759/2010.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario al funcionario don **JOSÉ LUÍS ORTIZ MELEHUENCHUN,** perteneciente al Departamento de Servicios Generales, para colaborar como apoyo en el Programa de Navidad año 2010, por el período comprendido entre el lunes 15 de noviembre y hasta el día viernes 31 de diciembre de 2010, bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Servicios Generales
Interesado
Página Web